En el día de la fecha siendo las 11 horas se reúne a través de la plataforma virtual zoom la Comisión de Salud presidida por el diputado Jorge CACERES. El primer tema convocante es el proyecto de ley Expediente 23071 que adhiere a la Ley Nacional 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, también conocida como "Ley Justina" debido al caso que promovió la sanción de la norma. Toma la palabra el Presidente de la comisión para señalar que el proyecto está vinculado con el que se trató en la reunión conjunta con Legislación General y que marcó un antes y un después, ya que ahora todos son donantes de órganos, tejidos y células a menos que cada uno decida lo contrario. Hay consenso en avanzar con el dictamen por lo que abre la plataforma virtual para su adhesión. Seguidamente, se considera el proyecto de ley Expediente 24122, autoría de la diputada RAMOS, por medio del cual se solicita la aprobación del Plan Rector de lucha contra el mosquito aedes aegypti para la prevención de dengue, zika y chikungunya, y se promueve la estrategia de gestión integrada, objetivos sanitarios y acciones para reducir la morbilidad, mortalidad, carga social y económica generada por los brotes y las epidemias de las enfermedades transmitidas por el mosquito. Para abordar el tema, fueron invitadas a participar de la reunión: Vanesa ZEHNDER, subsecretaria de Ambiente y Acción Climática de Paraná y Silvina SAAVEDRA, epidemióloga e integrante de la subsecretaría de la Municipalidad de Paraná. Hace una introducción al tema, el diputado CÁCERES que es médico para manifestar que en la provincia se está llegando a los 600 casos de dengue. Que por ahora no hay cura, sólo medidas preventivas y este proyecto es un puntapié para darle fuerza al tratamiento de la problemática que antes era una enfermedad típica de zonas muy cálidas; no obstante destacó el avance de los contagios en la región en tiempos en que la prioridad hoy por hoy es combatir el coronavirus. Pone en contexto al dengue refiriendo que ha avanzado en los últimos años al centro de las ciudades y está resistiendo al frío. Para ZEHNDER la solución es el trabajo de prevención de cada vecino evitando que se formen criaderos en recipientes hogareños; no en sí la fumigación. Acompaña esta reflexión, SAAVEDRA diciendo que el protocolo debe brindar herramientas a los municipios para accionar ante la enfermedad bajo un mismo tratamiento. A lo largo de la exposición, se destacó la necesidad de que los municipios reciban los fondos, ya que son quienes deben afrontar diariamente los casos y las medidas de prevención. Coinciden las especialistas que la legislatura, a través de esta iniciativa en análisis, debe canalizar fondos tanto públicos como privados disponibles para combatir el dengue y coordinar con otros organismos del Poder Ejecutivo para conocer el avance de las políticas de prevención y la aplicación que tendría la Ley. En base a esto, para enriquecer el abordaje del proyecto, la Comisión acordó cursar a través del área de Comisiones una invitación a la ministra de Salud, Sonia VELÁZQUEZ y al director de Epidemiología, Diego GARCILAZO para conocer la opinión de los profesionales en esta materia. Siendo las 12.45 horas finaliza la reunión. Conste.